

# PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 20 de Agosto de 2021

Año CII Edición No. 67 Alcance VIII

### **CONTENIDO**

### PODER EJECUTIVO

TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	2
TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AZOYÚ, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	12
TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	16

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

## PODER EJECUTIVO

TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siquientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE	TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES			
CLAVE	VIA DE TRANSITO TRAMO DE CALLE		VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M2	
	001	COLONIA CENTRO		
001001001	PLAN DE AYUTLA	ENTRE CALZADA 1º DE MARZO Y CALLE INDEPENDENCIA	1.71	
001001002	DEMOCRACIA	ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y MATAMOROS	1.71	
001001003	COMONFORT	ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y MORELOS	1.71	
001001004	MORELOS	ENTRE CALLE DEMOCRACIA Y CALLE ZARAGOZA	1.71	
001001005	JUÁREZ	ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE MINA	1.71	
001001006	CAPITÁN VICENTE LUNA	ENTRE CALLE MORELOS Y GUILLERMO PRIETO	1.71	
001001007	ZARAGOZA	ENTRE CALLE DR ALARCÓN Y CALLE TENIENTE JOSÉ ORTEGA	1.71	

001003002	CALZADA 1º DE MARZO	DESDE LA GASOLINERA HASTA CERRADA SIN NOMBRE FRENTE A LA CORONA	2.13	
001003003	BENITO JUÁREZ	DESDE LA CALLE 2ª CERRADA SIN NOMBRE HASTA LA CALLE CRISTO REY (SITIO DE TAXIS)	2.13	
001003004	CERRADA VICENTE SUAREZ	TODAS SUS CALLES	1.73	
001003005	CALLE SALDAÑA	DESDE CERRADA HASTA JUAN ESCUTIA	1.73	
001003006	NIÑOS HÉROES	TODAS SUS CALLES HASTA TOPAR CON CALLE AYUNTAMIENTO	1.71	
001003007	CRISTO REY	DESE LA CALLE FLORENCIO VILLARREAL HASTA CALLE BENITO JUÁREZ	2.13	
	004 COLONIA SAN FELIPE			
001004001	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	DESDE CALLE MINA HASTA JOAQUÍN REA	1.71	
001004002	LEANDRO VALLE	DESDE LA JAULA HASTA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	1.71	
001004003	GUILLERMO PRIETO	ENTRE CALLE MINA HASTA SANTOS DEGOLLADO	1.71	
001004004	LEONA VICARIO	DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA EMILIANO ZAPATA ESQ. AMADO NERVO	1.71	
001004005	AMADO NERVO	DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA CALLE EMILIANO ZAPATA	1.71	
001004006	CUAUHTÉMOC	DESDE LEONA VICARIO HASTA CALLE NEGRETE	1.71	
001004007	16 DE SEPTIEMBRE	DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA GUILLERMO PRIETO	1.71	

	005 COLONIA CRUZ ALTA			
001005001	LEONA VICARIO	DESDE JOAQUÍN REA HASTA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1.04	
001005002	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	DESDE JOAQUÍN REA HASTA PLAN DE AYALA	1.04	
001005003	NICOLÁS BRAVO	DESDE ALTAMIRANO, PLAN DE AYALA HASTA CERRADA MORELOS	1.04	
001005004	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	TODAS SUS CALLES	1.04	
	006 COLO	ONIA NEZAHUALCOYOTL		
001006001	5 DE MAYO	DESDE NARCISO MENDOZA HASTA CERRADA SIN NOMBRE	1.04	
001006002	DR. ALARCON	DESDE NARCISO MENDOZA HASTA CERRADA SIN NOMBRE	1.04	
001006003	NEZAHUALCOYOTL	DESDE AMADO NERVO HASTA FRANCISCO VILLA	1.04	
001006004	EMILIANO ZAPATA	DESDE AMADO NERVO HASTA JUAN ESCUTIA	1.04	
007 COLONIA LA VILLA				
001007001	FLORENCIO VILLARREAL	DESDE CALLE GALEANA HASTA NARCISO MENDOZA	1.43	
001007002	5 DE MAYO	DESE CALLE GALEANA HASTA NARCISO MENDOZA	1.43	
001007003	GALEANA	ENTRE FLORENCIO VILLARREAL Y CALLE JIMÉNEZ	1.43	
001007004	AYUNTAMIENTO	DESDE FLORENCIO VILLARREAL HASTA LEONA VICARIO	1.43	
001007005	NARCISO MENDOZA	DESDE FLORENCIO VILLARREAL HASTA CALLE JIMÉNEZ	1.43	
	ė.		ō	

001007006	JUAN N ÁLVAREZ	DESDE LA CALLE NARCISO MENDOZA HASTA CALLE GALEANA	1.43
001007007	PLAN DE AYUTLA	DESDE GALEANA HASTA NEZAHUALCÓYOTL	1.29
001007008	MELCHOR OCAMPO	DESDE CALLEJÓN SIN NOMBRE HASTA CALLE GALEANA	1.29
	008 COL. IS	SRAEL NOGUEDA ORERO	
001008001	LUIS DONALDO COLOSIO	TODAS SUS CALLES	1.14
001008002	FRANCISCO RUIZ MASSIEU	TODAS SUS CALLES	1.14
	009 C	OL. BARRIO NUEVO	
001009001	CALZ. VICENTE GUERRERO	DESDE CALLE JUSTO SIERRA HASTA EL COBAHC #8	1.71
001009002	JUSTO SIERRA	DESDE CALZADA 1º DE MARZO HASTA EL LIENZO CHARRO	1.71
001009003	15 DE MAYO	DESDE CERRADA SIN NOMBRE HASTA ATRÁS DEL LIENZO CHARRO	1.14
010 LUIS DONALDO COLOSIO			
001010001	TODAS SUS CALLES		1.14
011 COLONIA BENITO JUAREZ			
001011001	TODAS SUS CALLES		1.14
012 COLONIA LA REFORMA			
001012001	TODAS SUS CALLES		1.14

	013 COLONIA VISTA HERMOSA		
001013001	TODAS SUS CALLES	1.14	
	014 COLONIA CHILPANCINGUITO		
001014001	TODAS SUS CALLES	1.30	
	015 COLONIA PIEDRA DEL ZOPILOTE		
001015001	TODAS SUS CALLES	1.30	
	016 COLONIA SAN VALENTIN		
001016001	TODAS SUS CALLES	0.70	
	017 COLONIA INDEPENDENCIA		
001017001	TODAS SUS CALLES	0.70	
	018 COLONIA JUSTICIA AGRARIA		
001018001	TODAS SUS CALLES	0.70	
	019 COLONIA MIGUEL HIDALGO		
001019001	TODAS SUS CALLES	0.70	
	020 FRACCIONAMIENTO JARDINEZ		
001020001	TODAS SUS CALLES	0.70	
021 COLONIA INDUSTRIAL			
001021001	TODAS SUS CALLES	0.70	

	022 UNIDAD HABITACIONAL MAGISTERIAL		
001022001	TODAS SUS CALLES	0.70	
	023 COLONIA AMPLIACION VICENTE GUERRERO		
001023001	TODAS SUS CALLES	1.14	
	024 COLONIA ADULFO MATILDES RAMOS		
001024001	TODAS SUS CALLES	1.14	
	025 COLONIA PLAN DE AYUTLA		
001025001	TODAS SUS CALLES	1.14	
	026 FRACCIONAMIENTO YOPITZINGO		
001026001	TODAS SUS CALLES	1.30	
	027 COLONIA LAZARO CARDENAS		
001027001	TODAS SUS CALLES	1.30	
	028 COLONIA LOS MANGOS		
001028001	TODAS SUS CALLES	1.30	
029 FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS			
001029001	TODAS SUS CALLES	1.71	
030 FRACCIONAMIENTO EL COLEGIO			

001030001	TODAS SUS CALLES	1.71
	031 FRACCIONAMIENTO LA PARCELA	
001031001	TODAS SUS CALLES	1.04
	032 COLONIA DEL VALLE	
001032001	TODAS SUS CALLES	1.04
033 FRACCIONAMIENTO VISTA ALEGRE		
001033001	TODAS SUS CALLES	1.04
034 COLONIA SINAI		
001034001	TODAS SUS CALLES	1.04

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES			
CLAVE	CLAVE CARACTERISTICAS		
00000001	TERRENOS DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	167.62	
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	151.26	
00000003	TERRENOS DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	117.87	
00000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	83.90	
00000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	84.49	

00000006	TERRENOS SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	56.91
00000007	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	67.75
80000000	TERRENOS DE RIEGO, MÁS DE 20 KM	151.35
00000009	TERRENOS DE HUMEDAD, MÁS DE 20 KM	134.56
00000010	TERRENOS DE TEMPORAL, MÁS DE 20 KM	100.82
00000011	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MÁS DE 20 KM	67.80
00000012	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, MÁS DE 20 KM	67.52
00000013	TERRENOS SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MÁS DE 20 KM	39.52
00000014	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MÁS DE 20 KM	50.67

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

### AUTORIZÓ:

### LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Rúbrica.

#### VISTO BUENO:

### L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS. Rúbrica.

### **ELABORÓ:**

### MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO. Rúbrica.

TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AZOYÚ, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Azoyú, Guerrero, para ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siquientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO. - Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios de comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AZOYU			
CLAVE	VIA DE TRANSITO	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/M2	
	CENTRO		
001001001	5 DE MAYO	0.88	
001001002	VICENTE GUERRERO	0.88	
001001003	EMILIANO CARRANZA	0.88	
001001004	MADRID	0.88	
001001005	CALZADA MANUEL BAUTISTA	0.88	
001001006	EMILIO CARRANZA	0.88	
001001007	15 DE DICIEMBRE	0.88	
	BARRIO DE MATA	CUBA	
001002001	IGNACION MANUEL ALTAMIRANO	0.76	
001002002	MATACUBA	0.76	
001002003	OMAR JUSTO VARGAS	0.76	
	BARRIO DE LA TE	JERIA	
001003001	ESTADO DE GUERRERO	0.76	
	BARRIO DEL TEPEYAC		
001004001	MADRID	0.76	
001004002	EJIDO	0.76	
BARRIO LAS OLLITAS			
001005001	SAN FRANCISCO	0.76	
001005002	OAXACA	0.76	

	BARRIO DEL AGUACATE		
001006001	VICENTE GUERRERO	0.76	
001006002	NAYARIT	0.76	
	BARRIO DE TILA	<b>NCU</b>	
001007001	EMILIO CARRANZA	0.76	
001007002	NAYARIT	0.76	
	BARRIO DE TIXN	IAPI	
001008001	NUEVO MEXICO	0.76	
001008002	ANIBAL LOPEZ RENDON	0.76	
	QUETZALAPA		
001009001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	ARCELIA DEL PROC	GRESO	
001010001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	HUEHUETAN		
001011001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	ZAPOTITLAN DE LA I	FUENTE	
001012001	TODAS LAS CALLES	0.69	
MAXMADI			
001013001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	EL MACAHUIT	E	
001014001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	LA CULEBRA		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	EL CARRIZO		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	LA PELOTA		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.69	
	SAN ISIDRO EL PUENTE		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.69	

TENANGO		
001019001 TODAS LAS CALLES	0.69	
TALAPILLA		
001020001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LA BOCANA		
01021001 TODAS LAS CALLES	0.69	
PLAYA SUAV	Ė	
001022001 TODAS LAS CALLES	0.69	
PALO BLANC	0	
001023001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LAS TRANCA	S	
001024001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LOS CHEGUE	S	
001025001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LOS QUITERIO	DS .	
001026001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LOS METATE	S	
001027001 TODAS LAS CALLES	0.69	
LOS QUITERIOS		
001028001 TODAS LAS CALLES	0.69	
EL ARENAL		
001029001 TODAS LAS CALLES	0.69	
BANCO DE ORO		
001030001 TODAS LAS CALLES	0.69	

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AZOYU		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2021(UMA'S)/HA
00000001	TERRENOS DE RIEGO	120.47
00000002	TERRENOS DE HUMEDAD	130.51

000000	003 TERRENOS DE TEMPORAL	119.28
000000	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	76.68

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

### **AUTORIZÓ:**

LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Rúbrica.

#### VISTO BUENO:

L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS. Rúbrica.

### **ELABORÓ:**

MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO. Rúbrica.

TABLAS DE VALORES DE TERRENO URBANO Y RÚSTICO CON FINES FISCALES, LAS CUALES SE APLICARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVALÚOS CON FINES FISCALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL SUSCRITO LICENCIADO TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 1, fracción II, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 4 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se

aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO. - Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la tabla de valores catastrales que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta la ubicación, el uso predominante de los predios, los servicios urbanos existentes, vías de comunicación y en general todos los factores determinantes al valor de la tierra y; tratándose de los predios rústicos, las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos de desarrollo o de consumo, facilidad de los medios comunicación y costo del transporte.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO. - Oue la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

# TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

### **ZONA CATASTRAL 001**

			VALOR
CLAVE	TRAMO DE CALLE	COLONIA	FISCAL 2021
			(UMA'S)/M2
001001001	AV. PROGRESO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y MINA	CENTRO	3.01
001001002	INDUSTRIA ENTRE CARRETERA NACIONAL Y ACAPULQUITO	CENTRO	3.01
001001003	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE INDUSTRIA Y CORREGIDORA	CENTRO	3.01
001001004	CARRETERA NACIONAL ENTRONQUE EL TOMATAL HASTA KM. 84	CENTRO	3.01
001001005	RECREO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y NAVARRETE	CENTRO	3.01
001001006	FERNANDO ROSAS ENTRE ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO E INDEPENDENCIA	CENTRO	3.01
001002001	VICENTE GUERRERO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N. ALVAREZ	HUIZACHE	3.01
001002002	EMILIO CARRANZA ENTRE MINA Y CORREGIDORA	HUIZACHE	3.01
001002003	5 DE MAYO ENTRE VIOLERA Y EMILIO CARRANZA	HUIZACHE	3.01
001002004	NIÑOS HEROES ENTRE EMILIANO CARRANZA Y JUAN N ALVAREZ	HUIZACHE	3.01

001002005	INDEPENDENCIA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N ALVAREZ	HUIZACHE	3.01
001002006	VICENTE GUERRERO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N ALVAREZ	HUIZACHE	3.01
001003001	ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE AV. PROGRESO Y RIO ZUCHIATE	SAN JOSE	1.37
001003002	GENERAL LAZARO CARDENAS ENTRE AV. PROGRESO Y RIO ZUCHIATE	SAN JOSE	1.37
001003003	RIO ZUCHIATE ENTRE CARRETERA NACIONAL Y RIO BRAVO	SAN JOSE	1.37
001004001	PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE EL PRADO Y RIO ZUCHIATE	COREA	3.01
001005001	JAIME NUNO ENTRE RUFFO FIGUEROA Y RIO ZUCHIATE	LOS MAESTROS	3.01
001005002	ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE RIO ZUCHIATE Y RUFFO FIGUEROA	LOS MAESTROS	3.01
001006001	RIO UZUMACINTA ENTRE RIO ZUCHIATE Y CONSTITUCIÓN	LOMA BONITA	1.37
001007001	ALDAMA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y RIO UZUMACINTA	TIESTO	3.01
001008001	CONSTITUCIÓN ENTRE SAN JOSE Y CERRADA SIN NOMBRE	HIDALGO	1.37
001009001	CORREGIDORA ENTRE ZEFERINO TORREBLANCA Y EMILIANO CARRANZA	SOLIDARIDAD	2.28
001009002	18 DE MARZO ENTRE ZEFERINO TORREGLANCA Y VIOLTA	SOLIDARIDAD	2.28

001009003	CARPINTEROS ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y VIOLETA	SOLIDARIDAD	2.28
001009004	CUAHUTAMOC ENTRE CORREGIDORA Y EMILIO CARRANZA	SOLIDARIDAD	2.28
001009005	VIOLETA ENTRE EMILIO CARRANZA Y CORREGIDORA	SOLIDARIDAD	2.28
001010001	TODAS LAS CALLES	EL DORADO 1	3.01
001011001	TODAS LAS CALLES	EL DORADO 3	3.01
001012001	TODAS LAS CALLES	LAS PALMAS	3.01
001013001	TODAS LAS CALLES	ACAPULCO PACIFICO	3.01
001014001	TODAS LAS CALLES	PEZ VELA	3.01
001014002	TODAS LAS CALLES	PEZ VELA	3.01

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2021 (UMA'S)/HA
00000001	TERRENOS DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	731.70
00000002	TERRENOS DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	731.70
00000003	TERRENOS DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	439.02
00000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	439.02
00000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRRIL, MENOS DE 20 KM	439.02
00000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	439.02
00000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	439.02
80000000	TERRENOS DE RIEGO, MAS DE 20 KM	658.53
00000009	TERRENOS DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	658.53

00000010	TERRENOS DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	365.85
00000011	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	365.85
00000012	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRRIL, MAS DE 20 KM	365.85
00000013	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	365.85
00000014	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	365.85

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

### AUTORIZÓ:

### LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Rúbrica.

#### VISTO BUENO:

### L.C. DAGOBERTO SOTELO GARCÍA.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS. Rúbrica.

### **ELABORÓ:**

### MTRO. JOSÉ H. BORJA LUVIANO.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO. Rúbrica.

Secretaría

### General de Gobierno

### Dirección General del Periódico Oficial



### TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION
CADA PALABRA O CIFRA .......\$ 2.40

PORDO S PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA .......\$ 4.00

PORTRES PUBLICACIONES

CADA PALABRA O CIFRA .....

SUSCRIPCIONE SEN EL INTERIOR DEL PAIS 5.60

SEIS MESES ......\$ 401.00 UN AÑO ......\$ 860.43

> SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

PRECIODEL EJEMPLAR



### DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle Directora General del Periódico Oficial del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado Edifico Montaña 2º Piso Boulevard René Juárez Cisneros Núm. 62 Col. Ciudad de los Servicios C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero Telefonos: 747-13-86-084 747-13-76-311